

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL GALPOSA S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INDUSTRIAL GALPOSA S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Julio de 1994 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004463 el 19 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, con el No. 3.708 L.I. el 6 de octubre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Werner Moeller Camacho, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía es de S/.10'000.000.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario y la diferencia en el plazo que estipula la Ley.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUQUES (S/.10'000.000), que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES (S/.5'000.000), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil suques cada una...

MAM.

Guayaquil, 12 de octubre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL